



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2014

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Académica de la sede Esquel MG. Gabriela De Marchi; y

CONSIDERANDO:

Que por acto resolutivo anterior se reconoció la importancia de la existencia de esta Comisión Asesora en la sede Esquel.

Que corresponde contar con una comisión que acompañe colegiadamente las decisiones.

Que se ha realizado la propuesta respectiva.

Que el tema fue tratado

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

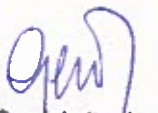
Art. 1) Designar a los miembros de la comisión asesora sede Esquel, según consta en Anexo I a esta Resolución, por el término que establece el art. 14 del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos (Resol. CDFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06)

Art.2) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 152/2014

Pjg


LIC. CLAUDIA OCAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 152/2014

ANEXO I

Conformación comisión asesora sede Esquel

Claustro docente

- Licenciada Rosa Soto

Claustro alumnos

- Señora. Estela Castro
- Señora. Sandra Fernández

Claustro no docente

Sta. Débora Caneo